ALCALDÍA
DE PUERTO LLERAS

AVISO DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SAMEC-SI-011-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ANIMALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMÁS BIENES AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ASOCIATIVOS E INDIVIDUALES, INCLUIDOS DOS (2) PROYECTOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN «MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA AGROPECUARIA DE PUERTO LLERAS – META"

La Entidad limita la convocatoria de este Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas por haberse verificado las condiciones establecidas en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

En tal sentido, la Entidad verificó las siguientes solicitudes de Mipyme

Nombre del solicitante	Fecha de radicación	Solicitud
MARTHA ELSA MARTINEZ IBARRA	20 de Noviembre de 2026, a las 03:00 pm	MIPYMES MUNICIPAL
INVERSIONES ARCA H&S SAS ZOMAC.	20 de Noviembre de 2026 a las 21:41	MIPYMES MUNICIPAL

Una vez revisadas las **dos (02)** solitudes de Mipyme presentadas para el proceso, cumplen con los requisitos establecidos por el Decreto 1860 de 2021, se procede a limitar la convocatoria a Mipyme domiciliadas en el Municipio de Puerto Lleras - Meta, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1860 de 2021.

Para constancia se suscribe el presente documento a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

JEISON ALEXANDER SOSA VALENCIA
Alcalde Municipal

Proyecto: Lina Alexandra León Rincón/ Profesional Contratista

Alcaldía Municipal de Puerto Lleras
Despacho del Alcalde – Área de contratación
Carrera 5 #5-156 Barrio La Esperanza
Celular: +57 312 5037365
contratacion@puertolleras-meta.gov.co
@AlcPuertoLleras